



LO MÁS DESTACADO DE UNFCCC SB-18 MIÉRCOLES, 11 DE JUNIO DE 2003

El miércoles, los delegados del SB-18 de la UNFCCC continuaron reunidos en un número de grupos de contacto e informales. Las Partes discutieron: Artículos 5 (cuestiones metodológicas), 7 (comunicación de la información) y 8 (revisión de la información) del Protocolo; sumideros en el CDM; "buenas prácticas" en políticas y medidas (P&M); creación de capacidad; el Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF); el presupuesto del programa para el bienio 2004-2005; y los Artículos 4.8 y 4.9 (efectos adversos) de la UNFCCC. También se sostuvieron consultas informales a lo largo de todo el día sobre diversas cuestiones, entre ellas el TAR del IPCC.

GRUPOS DE CONTACTO DEL SBSTA

ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL PROTOCOLO: Los delegados consideraron los proyectos revisados de conclusiones y decisiones. Respecto de las cuestiones relacionadas con la implementación del Artículo 8, las Partes acordaron un proyecto de decisiones de la COP y de la COP/MOP, tras hacer enmiendas editoriales menores y agregar, en el anexo sobre los criterios para la selección de los revisores principales, un párrafo entre corchetes sobre los conocimientos idiomáticos deseables para los revisores principales. CHINA y JAPÓN acordaron discutir esta cuestión informalmente, de modo de alcanzar una resolución antes del plenario del SBSTA del próximo jueves 12 de junio.

Las Partes también acordaron el proyecto de conclusiones de los Copresidentes, y un proyecto de decisiones de la COP y la COP/MOP sobre la orientación técnica acerca de las metodologías para los ajustes bajo el Artículo 5.2 (ajustes). Entonces, el grupo de contacto aprobó el proyecto de conclusiones de los Copresidentes sobre cuestiones metodológicas relacionadas con los informes y la revisión de los inventarios de gases de efecto invernadero del Anexo I.

Respecto del proyecto de decisión de la COP sobre la revisión técnica de los inventarios, los delegados discutieron largamente el anexo con el código de prácticas para el tratamiento de la información confidencial. CHINA —con la oposición de EE.UU., CANADÁ, JAPÓN, la FEDERACIÓN RUSA y la UE— sugirió borrar del anexo el texto sobre que los expertos difundan potenciales conflictos de intereses, señalando que crearía una carga adicional a los revisores. Tras consultas, los delegados acordaron enmendar el proyecto de decisión para garantizar que el Acuerdo sobre los Servicios de los Expertos en Revisión esté basado en los elementos descritos en el anexo y cualquier otro elemento adicional que surja de la consideración de las consecuencias para la apertura del acuerdo. Las Partes, entonces, acordaron el proyecto de decisión.

SUMIDEROS EN EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO (CDM): NUEVA ZELANDA presentó un documento sobre las definiciones de las modalidades y procedimientos de los proyectos de forestación y repoblación (A&R); que combina las

presentaciones de las Partes. BOLIVIA dijo que los países, y no la COP, deberían decidir que tipo de reservorios de carbono incluir en los proyectos de forestación y repoblación, y que era importante incluir referencias geográficas en el proyecto de decisión.

BOLIVIA también destacó que las Partes pueden querer elaborar fuentes y sectores incluidos en el Anexo A del Protocolo, así como dar cuenta de otras fuentes aún no incluidas. La UE dijo que prefería un enfoque combinado para dar cuenta del intercambio de existencias de carbono y algunas fuentes de emisión. AOSIS dijo que el texto sobre cómo definir la remoción antropogénica de emisiones era ambiguo. COLOMBIA indicó que los reservorios de carbono deberían ser tenidos en cuenta "dentro de los límites del proyecto". CHINA señaló que necesitaba capacidad para entender la información técnica asociada con la sincronización de las bases de referencia y las emisiones actuales en los proyectos. También solicitó un modo para el tratamiento de los reservorios vacíos de carbono, y sugirió simplificar el concepto de bases de referencia. La UE y AOSIS dijeron que las definiciones propuestas sobre los "límites del proyecto" deberían ser enmendadas para distinguir entre los límites relevantes para los métodos de contabilidad y aquellos exclusivamente geográficos. CHILE señaló que más de una actividad debería ser incluida en un proyecto de LULUCF del CDM.

Sobre el monitoreo de los proyectos, BOLIVIA preguntó cómo debían estimarse y controlarse las fugas, y URUGUAY señaló que es necesario minimizar las fugas negativas. Las Partes consideraron luego los apéndices del texto sobre definiciones y modalidades para los sumideros en el CDM durante el primer período de compromiso. Tras presentar el proyecto de Apéndice E sobre impactos ambientales y socioeconómicos de los proyectos del CDM, la UE, NORUEGA y SUIZA, dijeron que éste había sido desarrollado después de sostener consultas informales, con el objetivo de ayudar a los países a preparar los proyectos del CDM. CANADÁ, con NUEVA ZELANDA, JAPÓN, y SENEGAL, expresó su preocupación por el texto solicitando a las Partes que traten un número de cuestiones cuando analicen los impactos ambientales. Sobre el trabajo futuro, la Copresidente Karsten Sach instó a las Partes a sostener consultas informales entre sesiones y sugirió convocar a consultas antes del período de sesiones, con el objeto de finalizar el trabajo antes de la COP-9.

TAR DEL IPCC: Tras sostener consultas informales durante la tarde, las Partes se reunieron informalmente por la noche para considerar la versión corregida del proyecto de conclusiones de los Copresidentes. El proyecto de conclusiones sostiene que el SBSTA establecerá dos nuevos ítems en la agenda para la consideración regular de los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la adaptación y de la mitigación. Ellos también señalaron que el SBSTA explorará, en el contexto del desarrollo sostenible, los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de las cuestiones transversales destacadas en el informe del Decimosexto Período de Sesiones del SBSTA (SBSTA-16).

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Angela Churie <angela@iisd.org>; Lauren Flejzor <lauren@iisd.org>; Michael Lisowski <michaell@iisd.org>; Dagmar Lohan, Ph.D. <dagmar@iisd.org>; Lisa Schipper <lisa@iisd.org> y Richard Sherman <rsherman@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es Leslie Paas <leslie@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D. <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IISD es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* es provisto por el Bureau sobre Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA, DFAIT y Environment Canada), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID y el Departamento de Asuntos Alimenticios y Rurales del Medio Ambiente - DEFRA), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, y el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2003 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI) y el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia. La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IISD o de sus donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales con la debida referencia académica. Para obtener información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios de Información de IISD a <kimo@iisd.org>, +1-212-644-0217 o 212 East 47th St. #21F, New York, NY 10017 USA.



POLÍTICAS Y MEDIDAS: Las Partes discutieron el proyecto de conclusiones de los Copresidentes párrafo por párrafo. La UE y JAPÓN, con la oposición del G-77/CHINA, reiteraron su solicitud para que se borre una oración que insta al intercambio de información sobre los modos de minimizar los efectos adversos de las medidas de respuesta. Tras un debate, la UE sugirió reemplazar esa oración con una referencia general a la decisión 13/CP.7 (P&M). El G-77/CHINA, con la oposición de la UE y EE.UU., sugirió reemplazar la oración y el texto circundante con un párrafo específico de la decisión 13/CP.7. Tras discusiones informales, el Copresidente Greg Terrill propuso nuevas conclusiones destacando la importancia continua de la implementación de la decisión 13/CP.7, y acordando considerar este ítem de la agenda en el SBSTA-19. Las Partes acordaron el proyecto de conclusiones.

GRUPOS DE CONTACTO DEL SBI

CREACIÓN DE CAPACIDAD: Tras las consultas informales realizadas durante la mañana, este grupo de reunión brevemente para considerar y acordar un texto sobre los términos de referencia de las revisiones comprensivas. Entonces, las Partes acordaron el texto completo, incluyendo el proyecto de conclusiones propuesto por el Presidente.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: Los delegados de este grupo de contacto intercambiaron puntos de vista sobre la contingencia de los servicios de la conferencia de la UNFCCC y el proyecto de conclusiones del Presidente. El G-77/CHINA preguntó si acaso la reciente decisión de la Asamblea General de las NU, de financiar los servicios de la conferencia de la UNFCCC con recursos del presupuesto regular de las NU sería aplicada antes del año 2006. JAPÓN sostuvo que la nueva escala de evaluación de la Asamblea General de las NU debería ser aplicada. Haciendo hincapié en que la adaptación es de mayor preocupación para los países de América Central que la mitigación, HONDURAS expresó su preocupación por el monto del financiamiento previsto en el presupuesto para las actividades del CDM. Las Partes deliberaron entonces sobre las seis opciones descriptas en el proyecto de conclusiones, y fueron incapaces de eliminar alguna de ellas. La Secretaria Ejecutiva de la UNFCCC señaló que los fondos existentes sólo permitirían solventar las actividades hasta abril de 2004.

FONDO ESPECIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO: El G-77/CHINA presentó sus enmiendas al proyecto de conclusiones de los Copresidentes, destacando que el interés principal del grupo es que la decisión sobre el SCCF sea tomada en la COP-9. Con la oposición de la UE y CANADÁ, también sostuvo que el TEXTO DEL G-77/CHINA debería servir como base para la negociación. El Copresidente Rawleston Moore levantó la sesión para hacer una consulta informal sobre esta cuestión. Al reabrir la reunión, el Copresidente Moore dijo que el anexo sería eliminado del proyecto de conclusiones y que el documento del G-77/CHINA sería incorporado a un documento MISC.

Entonces los delegados discutieron la priorización de las actividades del SCCF como estaba descriptas en el proyecto de conclusiones. CANADÁ, con la UE, NORUEGA y JAPÓN, y con la oposición del G-77/CHINA, propuso que el SCCF apoye las actividades de adaptación y de mitigación. ARGENTINA, con el apoyo del G-77/CHINA y otros, dijo que los proyectos de adaptación generaban beneficios globales, y por lo tanto deberían tener la más alta prioridad dentro del SCCF. GHANA sugirió que el SCCF brinde recursos a las Partes que no son del Anexo I y no están identificadas como Países menos Desarrollados (LDC), de modo de permitirles preparar sus planes y estrategias de adaptación. También propuso que los proyectos de pequeña escala, incluyendo las actividades piloto y de demostración, deberían tener un acceso expeditivo al SCCF. En respuesta a la propuesta de Ghana, UGANDA y CANADÁ dijeron que esos elementos brindaban orientación operativa y no deberían ser incluidos en el proyecto de conclusiones. ARGENTINA, con la oposición de la UE y otros, propuso que el SCCF sea usado para financiar las actividades que son complementarias a aquellas que son financiadas por las áreas focales del GEF, del Fondo de los Países Menos Desarrollados, y fuentes bilaterales y multilaterales. Los delegados no pudieron acordar la propuesta de la UE, apoyada por CANADÁ y NORUEGA, para que el SBI invite al GEF a presentar su posición sobre la complementariedad entre los fondos de la UNFCCC. Los

delegados acordaron borrar el texto solicitando envíos posteriores sobre las posiciones y llamando a una consulta informal entre sesiones sobre el SCCF, antes del SBI-19.

ARTÍCULOS 4.8 Y 4.9 DE LA UNFCCC: Este grupo se reunió para continuar considerando el proyecto de conclusiones propuesto por los Copresidentes, que había sido revisado para incluir las propuestas del G-77/CHINA y la UE. Los delegados discutieron las opciones y su ubicación dentro del proyecto de conclusiones.

El G-77/CHINA propuso un nuevo párrafo solicitando a la Secretaría que produzca un informe sintético sobre las necesidades y preocupaciones específicas de los países en desarrollo surgidas de los efectos adversos del cambio climático y las medidas de respuesta, y el apoyo requerido para resolverlas. AUSTRALIA, CANADÁ, NUEVA ZELANDA y EE.UU. propusieron un texto alternativo enumerando las actividades relacionadas con la implementación de la decisión 5/CP.7 (Artículos 4.8 y 4.9) que refleje el progreso realizado. El G-77/CHINA dijo que esta era una propuesta no relacionada que no constituía un texto alternativo.

Respecto de los resultados del taller sobre modelos, AOSIS propuso un párrafo solicitando al SBSTA que preste atención a la necesidad de mejorar el apoyo para la creación de capacidad en los expertos de los países en desarrollo y para aumentar su participación en los procesos de modelos. El G-77/CHINA mantuvo su apoyo a un texto sobre las acciones relacionadas con los resultados del taller que podrían ser recomendadas por el SBSTA y el SBI. La UE favoreció el texto que destaca que el SBI-18 ha considerado los resultados del taller. El G-77/CHINA propuso un texto sobre los resultados del taller de seguros y evaluación de riesgos y sobre acciones relacionadas, al que se opusieron la UE y EE.UU. sosteniendo que el informe no está disponible para la consideración del SBI-18.

Respecto del taller sobre seguros y evaluación de riesgos, AOSIS propuso un texto solicitando al SBI que invite a las Partes a dar a conocer sus opiniones sobre los resultados del taller para que sean consideradas por la COP con el objetivo de acordar una decisión. EE.UU., CANADÁ, AUSTRALIA y NUEVA ZELANDA apoyaron la invitación a expresar puntos de vista pero dijeron que el SBI no debería prejuzgar los resultados de las deliberaciones de la COP.

Tras una receso para permitir que la Secretaría revise el texto, los delegados no se pusieron de acuerdo para eliminar algunas de las opciones. La UE, EE.UU., AUSTRALIA y AOSIS expresaron su decepción por la falta de acuerdo y propusieron que el proyecto de conclusiones incluya los párrafos sobre los que haya mayor acuerdo. El G-77/CHINA prefirió dejar sentado en las conclusiones que no había acuerdo, o transmitir el texto entre corchetes al SBI-19. Tras breves consultas con los delegados, el Copresidente Robert Mason informó que existía la voluntad de tratar de acordar en algún texto y que las consultas continuarían el jueves.

EN LOS PASILLOS

Algunos delegados se mostraron preocupados por el lento progreso de las discusiones del miércoles, en especial respecto del proyecto presupuesto de la Secretaría, destacando que el actual proyecto de decisión incluye seis opciones. Un observador dijo que las negociaciones del presupuesto parecían ser más sobre "principios" que sobre "cuestiones prácticas". También remarcó que la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el servicio de la conferencia brindaría a la UNFCCC, como máximo, fondos del presupuesto regular de las NU para los servicios administrativos.

TEMAS PARA HOY

Plenario del SBSTA: El SBSTA se reunirá en el Plenario a las 15 para considerar y adoptar conclusiones sobre cuestiones metodológicas, desarrollo y transferencia de tecnologías, investigación y observación sistemática, y cooperación con las organizaciones internacionales relevantes.

GRUPOS DE CONTACTO: Se mantendrán grupos de contacto para considerar sumideros en el CDM, el presupuesto del programa, el SCCF, Artículos 4.8 y 4.9, y TAR del IPCC. Por favor, chequee las pantallas para obtener información sobre horarios y lugares.